

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2021-00046-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, mayo 20 de 2021

La dejo en el sentido que el auto que se notifica en la fecha, no tiene acceso al público por contener medida cautelar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Marina Escobar Cardona', written in a cursive style.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria